

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Luis Martínez González, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el incremento de un 13,4% de los delitos en el municipio de Águilas respecto a 2016.

Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Ministerio del Interior ha presentado el Balance de Criminalidad correspondiente al segundo trimestre del año. Este balance recoge y presenta la evolución de la criminalidad en España registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de las Comunidades Autónomas (*Ertzaintza*, *Mossos d'Esquadra* y Policía Foral de Navarra) y aquellos cuerpos de Policía Local que facilitan sus datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Según los datos registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los seis primeros meses de 2017 el cómputo de infracciones penales se ha incrementado un 0,8% con respecto al mismo período del año 2016. La tasa de criminalidad (el número de infracciones penales por cada mil habitantes) se sitúa en 43,3.

Este año se incluyen, además, los datos de criminalidad correspondientes a las capitales de provincia y a las localidades con población superior a 30.000 habitantes, según el Padrón del Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de enero de 2016.

El crecimiento de los delitos en la Región de Murcia ha sido de un 0,5% con respecto a 2016, y un análisis por municipios muestra que el municipio de esta Comunidad Autónoma en donde más han crecido los delitos ha sido Águilas, municipio costero donde se incrementa notablemente la población con la llegada de turistas, con un incremento anual con respecto a 2016 del 13,4%. Concretamente:

- Los robos de coches han aumentado un 38,5%.
- Los saqueos en casas y comercios, un 20,7%.
- Los robos con fuerza en domicilios, un 19,7%.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del hecho de que los delitos se hayan incrementado en el municipio de Águilas un 13,4% respecto a 2016?
2. ¿Tiene constancia el Gobierno de los motivos concretos del aumento del número de delitos en este municipio?
3. ¿Cuántos de estos delitos se han resuelto de manera satisfactoria para el ciudadano?
4. ¿Contempla el Gobierno llevar a cabo algún plan para revertir esta situación?
 - a. En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas tiene previsto implementar el Gobierno para reducir el número de delitos en el municipio?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?
5. ¿Cuál es el número de efectivos actuales con que cuentan los cuerpos policiales en el municipio de Águilas?
6. ¿De qué medios concretos (coches patrulla, motocicletas, material, etcétera) cuentan para efectuar su labor?
7. Siendo Águilas un municipio costero donde se incrementa notablemente la población con la llegada de turistas, ¿se han reforzado las plantillas de cara a verano?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el refuerzo de las plantillas? ¿En qué se ha materializado, concretamente?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?
8. ¿Es consciente el Gobierno de la alarma social que este tipo de delitos generan entre la población y los turistas?
9. ¿Piensa el Gobierno llevar a cabo algún plan al respecto, con el fin de mitigar la posibilidad de alarma social derivada de la comisión de estos delitos?



José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos